

UN (01) PRACTICANTE PROFESIONAL DE INGENIERÍA – DFI
CONVOCATORIA PRÁCTICAS N° 083-2020-OSIPTEL

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la Convocatoria

Apoyar en el procesamiento de información de bases de datos para el cálculo de indicadores de calidad.

2. Dependencia, Unidad Orgánica y/o Área solicitante

Dirección de Fiscalización e Instrucción.

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de selección

Oficina de Recursos Humanos.

4. Base Legal

- Decreto Legislativo N° 1401, que aprueba el Régimen Especial que regula las Modalidades Formativas de Servicios en el Sector Público.
- Decreto Supremo N° 083-2019-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo que aprueba el Régimen Especial que regula las Modalidades Formativas de Servicios en el Sector Público.

II. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONVENIO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de desarrollo del puesto / cargo	Av. Parque Norte N° 1180 – San Borja
Duración del convenio	Hasta 12 meses o lo máximo permitido por ley (*)
Horario	De Lunes a Viernes de 8:45 a 17:45
Subvención mensual	S/ 1000.00

(*) La duración del convenio dependerá de lo permitido por ley para cada caso; vencido este caducan automáticamente.

III. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS (*)	DETALLE	
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> Egresado (a) de la especialidad de Ingeniería de Telecomunicaciones, Electrónica o Sistemas.. Es indispensable haber obtenido dicha condición a partir del semestre 2020-0 presentando un documento que lo acredite. 	(Requisito Mínimo Indispensable)
Conocimientos	<ul style="list-style-type: none"> Conocimientos de redes de telecomunicaciones (Telefonía Fija-móvil, Internet, Plataforma de servicios, Tecnologías de acceso, etc.). Manejo de base de datos (Microsoft Access, Microsoft SQL Server, Oracle). Conocimientos de ofimática a nivel intermedio.. 	(Requisito Mínimo Indispensable)
Habilidades o Competencias	<ul style="list-style-type: none"> Trato amable, ordenado, proactivo y responsable. 	(Requisito Mínimo Indispensable)

Actividades:

- Apoyo en el procesamiento de información de bases de datos para el cálculo de indicadores de calidad.
- Apoyo en el desarrollo de aplicaciones informáticas.
- Apoyo en el análisis de información relacionada a las supervisiones de calidad de los servicios de telefonía fija, servicios móviles de voz y acceso a internet.
- Preparación de planes de trabajo y seguimiento de las supervisiones de campo.
- Otros encomendados por el jefe inmediato.